

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 14 de Abril de 1952

Núm. 85

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

**Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

**Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### Administración provincial

#### Jefatura Agronómica de León

##### Semilla de Remolacha Azucarera

Cumpliendo lo que ordena el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, se advierte a los agricultores de esta Provincia el deber que tienen de utilizar debidamente la semilla de remolacha que les entregan las fábricas azucareras, previniéndoles que se procederá contra los que hagan uso indebido de ella, o posteriormente se compruebe que la superficie cultivada de remolacha no corresponde a la semilla entregada.

En relación con tal asunto, esta Jefatura cree debe comunicar a los agricultores la conveniencia que, en muchos casos, podrán encontrar haciendo semilleros, especialmente donde sea de temer la necesidad de resiembras, para las cuales es de temer les llegue ha faltar semilla.

León, 5 de Abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Uzquiza. 1526

#### Jefatura de Obras Públicas de León

Se anuncia segundo concurso público de destajo para la ejecución de las obras de reparación que a continuación se detallan:

Proyecto núm. 1.—León a Caboalles, kms. 23 al 27, reparación con macadam.

Id. núm. 2.—León a Caboalles, kilómetros 19 al 21 y 23 al 24, doble riego asfáltico.

Id. núm. 18.—Sahagún a Arriondas, kms. 71 al 75, bacheo con emulsión y riego con alquitrán.

Id. núm. 19.—Sahagún a Arriondas, kms. 76 al 80, id. id.

Id. núm. 20.—Sahagún a Arriondas, kms. 81 al 85, id. id.

Id. núm. 22.—Mayorga a Astorga, kms. 13 al 17,5, reparación con macadam y riego con alquitrán.

Id. núm. 23.—Mayorga a Astorga, kms. 17,5 al 22, id. id.

Id. núm. 24.—Mayorga a Astorga, kms. 31 al 35,5, id. id.

Id. núm. 25.—Mayorga a Astorga, kms. 35,5 al 40, id. id.

Id. núm. 26.—Mayorga a Astorga, kms. 23 al 31, bacheo con emulsión; Mayorga a Astorga, kms. 24 al 26 y 31, riego con emulsión, y Villanueva del Campo a Palanquinos, km. 37, riego con emulsión.

Las obras se realizarán por destajos sucesivos de 200.000 pesetas, hasta el importe del presupuesto.

En las oficinas de esta Jefatura, calle de Ordoño II, núm. 27, estarán de manifiesto y a disposición para su examen por quienes deseen concursar, los proyectos de las obras, el pliego de condiciones particulares de estos concursos y el modelo de proposición.

Dichos documentos podrán examinarse durante las horas de oficina, dentro del plazo para presentación de proposiciones, el cual terminará a las doce (12) horas del décimo día hábil siguiente al de la fecha de pu-

blicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en esta Jefatura durante las horas de oficina.

La apertura de las mismas será pública y se efectuará al día hábil siguiente de terminación del plazo de presentación, en esta Jefatura, dando comienzo el acto a las once (11) horas.

León, 9 de Abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

1574 Núm. 339.—105,60 ptas.

### Distrito Minero de León

#### ANUNCIO

Por el Sr. Ingeniero Jefe de Minas ha sido declarado concluso para titulación de la concesión el expediente nombrado «Fortuna Segunda», núm. 11.333, de 100 pertenencias, de mineral de carbón, en el término municipal de Vegamián, siendo concesionario D.ª Matilde San Juan Asla, con domicilio en Bilbao, cuyo representante en León es D. José Revillo Fuertes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Minería, advirtiéndole que contra esta declaración cabe recurso ante la Dirección General de Minas y Combustibles en el plazo de treinta días a partir de la fecha de esta publicación.

León, 27 de Marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Conrado Arquer. 1397

PRIMERA REGION PECUARIA

PARADAS PARTICULARES

PROVINCIA DE LEON

AÑO DE 1952

Relación de los propietarios de Paradas, con expresión de la localidad en que desean instalar las mismas, durante la temporada de cubrición del mencionado año y sementales que las componen.

Núm.	Localidad	Inspección veterinaria	PROPIETARIO	Nombre del semental	ESPECIE		Raza	C a p a	Edad	Alzada	Clasificación	Años de semental
					O.	G.						
1	Villaquejida.....	Villaquejida . . . . .	Lázaro Pérez Martínez.....	Bizarro....	1	1	L-Z	Negra...	11	1,56	S	7
	»	»	»	Valeroso....	1	1	L-Z	»	13	1,55	B	9
	»	»	»	Manchego.	1	1	L-Z	»	15	1,53	B	10
	»	»	»	Brillante...	1	1	L-Z	»	18	1,52	S	13
	»	»	»	Arrogante..	1	1	L-Z	»	11	1,52	B	7
	»	»	»	Teldir.....	1	1	Bretón	Alazán..	9	1,61	R	5
2	Gusendos de los Oteros...	Santas Martas.....	Edesio Martínez Rodríguez.....	Romero . . . . .	1	1	Bolones.	Torda..	8	1,65	B	3
	»	»	»	Jardínero..	1	1		Negra...	5	1,50	B	1
	»	»	»	Limitado..	1	1		»	8	1,56	B	3
	»	»	»	Navarro...	1	1		»	8	1,61	B	3
	»	»	»	Chicón....	1	1	Bretón	»	6	1,60	B	3
	»	»	»	Arrogante..	1	1	Z L	Castaña.	4	1,48	B	3
3	Toral de los Guzmanes....	Toral de los Guzmanes..	Oscar Fuertes García.....	Changador	1	1	H. P. B.	Torda..	5	1,70	B	3
	»	»	»	Navarro...	1	1	Z L	Negra...	10	1,52	B	7
	»	»	»	Alegre....	1	1	Z L	»	6	1,53	B	3
	»	»	»	Bizarro....	1	1	Z L	»	5	1,56	B	3
	»	»	»	Arrogante..	1	1	Z L	»	5	1,57	B	2
4	Matanza de los Oteros....	Matanza de los Oteros..	Cecilio Pazos Fuez.....	Gambier...	1	1	Bretón	Overa..	6	1,60	B	2
	»	»	»	Arrogante..	1	1	Z L	Negra...	7	1,47	B	2
	»	»	»	Fabián Alvarez Lozano.....	1	1	Z L	»	3	1,54	B	2
5	Matadón de los Oteros...	Matadón de los Oteros.	Fabián Alvarez Lozano.....	Arrogante.	1	1	Bretón	Alazana.	14	1,57	B	10
	»	»	»	Matillano..	1	1	Z L	Negra...	14	1,48	B	10
6	Valdesaz.....	Valencia de Don Juan..	Nicasio Santos. ....	Naranjo....	1	1	Bretón	»	18	1,51	B	14
	»	»	»	Coyantino..	1	1	Z L	»	8	1,53	B	3
	»	»	»	Arrogante..	1	1	Z L	»	6	1,60	B	3
	»	»	»	Brillante...	1	1	HJB. B.	Castaña.	5	1,66	B	2
7	Senra.....	Murias de Paredes..	Daniel Fernández Pérez.....	Romero....	1	1	Mestiza.	Negra...	10	1,62	B	6
8	Caldas de Luna.....	San Pedro de Luna....	Francisco Bayón Alvarez.....	Moro.....	1	1	España.	Alazán..	5	1,44	B	1
9	San Félix. ....	Huergas de Babia ..	Fernando Meléndez.....	Derby.....	1	1	Z L	Negra...	8	1,54	B	5
	»	»	»	Capitán ..	1	1	Z L	»	7	1,56	B	3
	»	»	»	Famoso....	1	1	Z L	»	8	1,65	B	4
10	Torrebarrio.....	»	Pedro Alvarez Alonso.....	Guerrero...	1	1	España.	Negra...	7	1,56	B	3
	»	»	»	Bizarro...	1	1	Z L	»	13	1,57	B	9
	»	»	»	Famoso....	1	1	Z L	»				

11	San Emiliano.....	Huergas de Babia.....	Victorina Flórez Alvarez.....	Voluntario.....	1	Z-L	Negra...	18	1,56	B	14
	»	»	»	Gallardo.....	1	Z-L	»	11	1,52	B	7
	»	»	»	Arango.....	1	Z-L	»	10	1,56	B	6
12	Villarcoso.....	Cea.....	Hilaria Fernández Vega.....	Ibanaj.....	1	P. B.	Alazán..	13	1,68	B	9
	»	»	»	Alegre.....	1	H. B.	Negra...	6	1,62	B	2
	»	»	»	Alegre.....	1	Leonesa	»	6	1,50	B	2
	»	»	»	Valeroso.....	1	»	»	8	1,50	B	1
	»	»	»	Muralla.....	1	»	»	16	1,48	B	11
	»	»	»	Ulema.....	1	H. B.	Alazán..	9	1,49	B	4
13	Cea.....	Martín Marcelo Moral.....	Martín Marcelo Moral.....	Voluntario.....	1	Leonesa	Negra...	8	1,63	B	4
	»	»	»	Zamor.....	1	»	»	11	1,47	B	7
	»	»	»	Brillante.....	1	»	»	11	1,47	B	7
	»	»	»	Flambar.....	1	»	»	7	1,55	B	3
14	Joara.....	Sahagún de Campos.....	Basilio Prieto Gutiérrez.....	Semillero.....	1	Española	Torda..	6	1,65	B	3
	»	»	»	Bizarro.....	1	Catalana	Negra...	7	1,54	B	3
	»	»	»	Arrogante.....	1	Leonesa	»	6	1,56	B	3
15	Ventas de Truébano.....	Villamizar.....	Justo Balbuena Lorente.....	Arrogante.....	1	P. B.	Alazana.	3	1,55	B	3
	»	»	»	Tarzan.....	1	»	»	9	1,58	B	6
	»	»	»	Navarro.....	1	Leonesa	Torda..	11	1,52	B	8
	»	»	»	Florido.....	1	»	»	10	1,49	B	5
16	Bercianos del Camino.....	El Burgo.....	Andrés Mencia Antón.....	Voluntario.....	1	»	Negra...	18	1,43	B	5
	»	»	»	Polkán.....	1	»	»	18	1,49	B	6
	»	»	»	Zamora.....	1	»	»	9	1,51	B	7
	»	»	»	Jardinero.....	1	»	»	11	1,50	B	4
	»	»	»	Niño.....	1	»	»	7	1,52	B	6
	»	»	»	Brillante.....	1	Percherón	»	21	1,56	B	7
17	Sahechores.....	Cubillos de Rueda.....	Justo Valbuena Lorente.....	Brimes.....	1	P. B.	Alazán..	4	1,67	B	4
	»	»	»	Arrogante.....	1	»	»	9	1,65	B	1
	»	»	»	Brillante.....	1	Leonés	Negra...	11	1,46	B	6
	»	»	»	Abejon.....	1	»	»	6	1,50	B	2
18	Burón.....	Burón.....	Junta Administrativa.....	Brillante.....	1	Z-L	»	6	1,51	B	—
19	Maraña.....	Burón.....	Braulio Mones Traviesa.....	Abejon.....	1	P. B. H.	Ruana..	3	1,46	B	—
20	Priero.....	Ilegible.....	Hilario del Blanco.....	Cojodobes.....	1	Bretón..	»	4	1,54	B	—
21	Rodiezmo.....	Villamanín.....	Angel Castañón.....	Bonito.....	1	Bretón..	»	6	1,58	B	2
22	Villamanín.....	Villamanín.....	Juan Fernández Blanco.....	Sedán.....	1	»	Alazán..	8	1,58	B	3
23	Piedrafita.....	Cármenes.....	Manuel Corizo Diez.....	Romero.....	1	»	Torda..	4	1,54	B	—
24	Boñar.....	Boñar.....	Roberto Gavioli Mari.....	Dante.....	1	H. B.	Overa..	7	1,49	B	—
	»	»	»	Pluto.....	1	Holandesa	Alazán..	7	1,59	B	3
	»	»	»	Palmiro.....	1	»	»	6	1,42	B	3
25	S. Cristóbal de la Polantera	S. Cristóbal la Polantera	Sergio Berciano Pérez.....	Palmiro.....	1	»	Negra..	6	1,64	B	—
	»	»	»	Mambo.....	1	»	»	4	1,64	B	7
	»	»	»	Brillante.....	1	H. B.	Alazán..	10	1,64	B	—
26	León.....	León.....	Estación Pecuaría.....	Brillante.....	1	»	»	6	1,55	B	—
27	Puente Villarente.....	Vegas del Condado.....	Casiano Robles.....	Regalito.....	1	»	»	11	1,45	B	4
	»	»	»	Alegre.....	1	»	»	8	1,65	B	—
28	San Cipriano.....	San Cipriano.....	Cecilio Pacios Fuertes.....	Lucero.....	1	Z-L	Torda..	8	1,64	B	—
	»	»	»	Lucero.....	1	Postier..	Negra...	11	1,55	B	—
	»	»	»	Castillo.....	1	Z-L	»	6	1,52	B	—
	»	»	»	Gallardo.....	1	Z-L	»	6	1,47	B	—
29	Mansilla de las Mulas...	Mansilla de las Mulas...	Cecilio Pacios Fuertes.....	Lucero.....	1	P. B.	»	9	1,58	B	7
	»	»	»	Brillante.....	1	Z-L	»	10	1,60	B	—
	»	»	»	Brillante 2.º	1	Z-L	»	8	1,57	B	5
	»	»	»	Gallardo.....	1	Z-L	»	4	1,57	B	2
			Suma y sigue.....		29			54			

